

Impuestos de negocios para personas que trabajan por cuenta propia: seminario básico

**División de Pequeñas
Empresas/Empleados por Cuenta Propia
26 de septiembre de 2012**

**La información incluida está vigente a la fecha de la
presentación. No debe considerarse como una guía
oficial.**



El Servicio de Impuestos Internos (*IRS*) quiere que usted sepa sobre el empleo por cuenta propia

Personas empleadas por cuenta propia:

- Hacen pagos estimados de impuestos
- Pagan el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia (*Seguro Social y Medicare*)
- Incluyen el ingreso que no está sujeto a retención cuando calcule el pago estimado de impuestos



El *IRS* quiere que usted sepa sobre el empleo por cuenta propia (cont.)

Las personas empleadas por cuenta propia pueden:

- Deducir los gastos de operación de su negocio
- Deducir un gasto de negocio si éste es tanto ordinario como necesario
- Encuentre más información en el *Self-Employed Individuals Tax Center* (Centro de impuestos para personas que trabajan por cuenta propia), en *IRS.gov*. en inglés.



¿Quién trabaja por cuenta propia?

- Un auto-empleado (sole proprietor)
- Contratista independiente
- El trabajo por cuenta propia puede ser de tiempo completo o parcial



Pagos de impuestos / estimados

Los pagos de impuestos trimestrales incluyen el impuesto federal sobre el ingreso y el impuesto estimado de trabajo por cuenta propia. Las fechas de vencimiento son las siguientes :

- 15 de abril
- 15 de junio
- 15 de septiembre
- 15 de enero



Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia

- Presente el Anexo SE si sus ganancias netas del trabajo por cuenta propia son \$400 o más



Número de Identificación del Empleador (EIN)

- El Número de Seguro Social – Por lo general, use su número de Seguro Social como el número de identificación del contribuyente
- El (*EIN*, por sus siglas en inglés)- es necesario si paga salarios a empleados, opera una sociedad colectiva o una sociedad anónima, puede que sea necesario para establecer algunas cuentas de negocios
- Solicite en línea un *EIN* en:

www.irs.gov/business/small

O por teléfono al
1-800-829-4933



Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federales (*EFTPS*)

EFTPS es:

- Gratis
- Seguro
- Preciso
- Conveniente

Vísite www.irs.gov y pulse en el enlace de *EFTPS* en la página web inicial para inscribirse



Free File

- Si el ingreso es menor de \$57,000
- Las compañías de software tributario ofrecen sus productos gratis
- Si el ingreso es mayor de \$57,000, puede usar gratis los formularios interactivos del *IRS* y el *e-file*



E-File

- Transmite su declaración electrónica a través de un sistema seguro del *IRS*, el *E-File*,
- Rastrea los reembolsos dentro de 72 horas después de presentar la declaración electrónicamente
- Pago electrónico



¿Como presento mi declaración de impuestos anual?

- Formulario 1040
- Anexo C o C-EZ
- Anexo SE



Use el Anexo C-EZ solo si:

- Tuvo gastos de negocios de \$5,000 o menos
- Usa el método contable base de contado
- No tuvo inventario
- No tuvo una pérdida neta en el negocio
- Tuvo un solo negocio



Use el Anexo C-EZ solo si: (cont.)

- No tuvo empleados
- No tuvo gastos de negocio por depreciación ni por amortización
- No reclama gastos de negocio por el uso del hogar y
- No tuvo pérdidas de actividades pasivas no permitidas de años anteriores



Use el Anexo C para declarar:

- Gastos y salarios de su negocio como empresario por cuenta propia
- Ciertos ingresos misceláneos declarados en el Formulario 1099-MISC



Ganancias o pérdidas del negocio (empresario por cuenta propia)

- Ingreso bruto
- Ventas netas
- Costo de ventas
- Ganancia o pérdida neta
- Ganancia bruta

Ganancias y pérdidas netas

Ingreso bruto

- Gastos

= Ganancia o pérdida neta

- La ganancia neta es la cantidad sobre la cual se paga impuestos
- Por lo general, las pérdidas pueden deducirse del ingreso hasta los límites permitidos



Ventas netas

Ingreso bruto

- Devoluciones y créditos

= Ventas netas

Costo de ventas

Inventario inicial

+ Compras

- Costo de la mercancía retirada para uso personal

= Costo de los artículos disponibles para la venta

- Inventario final

= Costo ventas



Ganancia bruta

Ingreso bruto

- **(ventas, devoluciones y créditos)**
- **Costo de ventas**

= Ganancia bruta

Gastos

- Viaje
- Transporte
- Entretenimiento



Gastos de viaje

- Ordinarios y necesarios
- Viajes nocturnos
- Costo de transportación pública
- Operar y mantener un automóvil
- Comidas y alojamiento
- Otros gastos relacionados



Transporte

- Ordinarios y necesarios
- Ir de un lugar de trabajo a otro
- No incluye viajar de la residencia al trabajo



Uso del automóvil para negocios

- Los gastos de negocio incluyen:
 - Aceite y combustible
 - Reparaciones
 - Seguro
 - Depreciación
 - Llantas
- El millaje de viajar de la residencia al trabajo no se incluye
- La tarifa estándar por milla está disponible



Gastos de entretenimiento relacionados con los negocios

- Los gastos de entretenimiento relacionados con los negocios son deducibles solamente si son ordinarios y necesarios
- La Publicación 463 explica los límites del 50% correspondientes a los gastos de comida de negocios



Depreciación de la propiedad del negocio

- Vida útil de más de un año
- Tiene que ser propiedad que:
 - Se desgaste
 - Se use
 - Se vuelva obsoleta o pierda su valor
- Sistema modificado de recuperación acelerada de los costos (*Modified Accelerated Cost Recovery System* o *MACRS*, por sus siglas en inglés)
- Sección 179 del Código Tributario



Mantener Registros

Guarde:

- Recibos y boletas de venta
- Facturas y comprobantes de pagos
- Recibos de depósitos bancarios, y cheques cancelados
- Otros documentos que respalden el ingreso y los gastos
- Una versión electrónica de estos archivos



Mantener Registros (cont.)

Los buenos registros le pueden ayudar a:

- Seguir el progreso de su negocio
- Prevenir que se olviden los gastos deducibles
- Establecer los ingresos sobre el trabajo por cuenta propia
- Explicar las partidas de sus ingresos en la declaración de impuestos



Planee antes de ocurra un desastre

- Tenga un plan de emergencia en la eventualidad de que ocurra un desastre
- Aproveche el mantenimiento de registros electrónicos
- Asegúrese de tener archivos de respaldo y guardarlos en un lugar lejos y seguro
- Recopile una lista de sus pertenencias o equipo del negocio



Estructuras de negocios para dueños únicos de un negocio

- Negocio de un solo dueño automáticamente se clasifica como negocio por cuenta propia
- Es el tipo de organización de negocio más simple
- El capital es limitado



Participación conjunta calificada (QJV)

- Los únicos socios son ambos cónyuges
- Ambos cónyuges participan palpablemente
- Ambos cónyuges eligen se aplique esta disposición
- Son considerados auto empleados del negocio
- Cada cónyuge recibe crédito para el Seguro Social
- Cada cónyuge tiene que presentar por separado un Anexo C y SE



Seleccione un preparador de impuestos profesional

- Evite a preparadores de impuestos que basan sus honorarios en un porcentaje del reembolso
- Los preparadores de impuestos profesionales remunerados tienen que firmar la declaración de impuestos
- Investigue las credenciales del preparador de impuestos
- Revise la exactitud de su declaración
- Nunca firme una declaración de impuestos en blanco
- Informe toda acción sospechosa de un preparador de impuestos a la siguiente dirección electrónica:
opr@irs.gov



Herramientas de aprendizaje en línea

- Portal de video del *IRS* – tiene presentaciones en video y audio sobre temas de interés para pequeños negocios y contribuyentes
- Taller virtual de impuestos para pequeños negocios– en el Portal de video del *IRS* bajo la tecla “*Small Business*”



Resumen

- Negocio por cuenta propia (**Self-Employed**)
- Pagos de impuestos y estimados de negocio por cuenta propia (SE y ES pmts)
- Número de Identificación del Empleador (*EIN*)
- Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federal (*EFTPS*)
- Free File / e-file
- Anexo C



Resumen (cont.)

- Fórmulas
- Deducciones de gastos
- Depreciación
- Mantener registros
- Negocio de participación conjunta calificado (QJV)
- Considere los servicios de un profesional de impuesto

¿Tiene una pregunta?

Seleccione el enlace “Ask a Question” bajo la ventanilla *Power Point* y después la opción “Submit” (enviar)